

La Unidad de Urgencias Hospitalarias ofrece sus servicios a la población de San Fernando los 365 días del año, las 24 horas del día.

El objetivo de este documento es ofrecerle una información básica del funcionamiento de este Servicio y del circuito de atención establecido.

Recuerde que hacer un uso responsable de las urgencias nos beneficia a todos.

Centros de Salud (atienden urgencias desde las 8.00 h hasta las 20.00 h, de lunes a viernes laborales):

- **Centro de Salud “ Dr. Cayetano Roldán”**
Av. del Cid, 1.
Telf. 956 90 32 45 - 956 90 32 55
- **Centro de Salud “Rodríguez Arias”**
Plaza General Rodríguez de Arias, s/n.
Telf. 856 10 53 43
- **Centro de Salud “Dr. Joaquín Pece”**
Av. Cornelio Balbo, s/n
Telf. 956 90 31 77 - 956 90 31 82 - 956 90 32 14

Punto de Urgencias extrahospitalarias (atiende urgencias desde las 20.00 h a las 8.00 h de lunes a viernes laborales y durante 24 h los sábados, domingos y festivos):

- **Dispositivo de Urgencias “Tomas del Valle”**
c/ Tomás del Valle, 94-96
Tel. 856 58 10 04

Hospital San Carlos

Hospital General del SAS
Av. Capitán Conforto s/n
11100 San Fernando. Cádiz

Información

Tel. 956 20 24 52

Urgencias Gral.

Tel.956403055

**Emergencias Sanitarias:
061**

**Salud Responde:
902 50 50 60**

Guía de Acogida

Urgencias



Servicio Andaluz de Salud
CONSEJERÍA DE SALUD

Circuito de atención

El Servicio de Urgencias del Hospital San Carlos tiene a su disposición los medios necesarios para atender cualquier urgencia.

Está destinado principalmente para la asistencia de aquellos casos que no puedan ser atendidos en Atención Primaria (Centros de Salud o en el Servicio de Urgencias "Tomás del Valle"), ya sea por la gravedad o por la necesidad de pruebas hospitalarias.

En el Área de Clasificación o triajese *establecen prioridades según criterios clínicos, no influyendo en ningún caso el orden de llegada*. De esta forma se atiende de forma más ágil al paciente más grave. En los procesos leves la primera atención por el médico puede demorarse hasta 120 minutos, especialmente si la afluencia es elevada.

Admisión de Urgencia

A su llegada, diríjase al Área de Admisión, presente su DNI o pasaporte y la tarjeta sanitaria individual para completar el registro.

Le proporcionarán pegatinas (información con sus datos de filiación) y un código que aparecerá en las pantallas de las salas de espera cuando le llamen para entrar en la consulta y que garantiza la confidencialidad. Acomódese en la Sala de Espera exterior y permanezca atento a la pantalla.

Nivel de prioridad

En el menor tiempo posible le avisarán en la pantalla para su atención en la Consulta de Triaje. La enfermería especializada realizará una valoración inicial y determinará el nivel de prioridad y tiempo de espera máximo en función de los síntomas que Ud. presente. Le indicarán la Sala de Espera (exterior o interior) y la Consulta en la que va a ser atendido por el médico.

Asistencia en consulta

Será avisado, mediante el código que aparecerá en la pantalla, desde la Consulta en la que va a ser atendido por el médico. Puede acudir con un familiar. Apague o silencie el teléfono móvil.

Pruebas diagnósticas

Durante la consulta serán recogidos todos los datos necesarios para la valoración de su problema, decidiéndose la necesidad de pruebas complementarias (análisis, radiografías, etc.). En caso necesario le informarán del lugar donde será llamado para la realización de las pruebas y el tratamiento que vaya a recibir en Urgencias.

Acompañantes

Para facilitar la asistencia es preciso que el resto de acompañantes permanezcan en la Sala de Espera exterior, fuera del área asistencial, con el fin de no interferir en las tareas asistenciales y asegurar la intimidad del resto de pacientes.

Emergencias

El área de urgencias dispone de una sala de reanimación para casos críticos. En ella se atienden los pacientes que precisan una atención inmediata por su riesgo vital. En esta sala no están permitidos los acompañantes.

Confidencialidad

La intimidad y la confidencialidad de los datos son derechos de todo paciente y como tal, el Hospital velará por su estricto cumplimiento. La información clínica será ofrecida por el facultativo y siempre previa autorización del paciente.

Área de Observación (sillones y camas)

Solicite información sobre el Plan de acompañamiento y visitas en esta Área.

Fuera del horario de visitas no está permitida la presencia de familiares.

No obstante, existe un grupo de pacientes en los que por la situación de vulnerabilidad o fragilidad en la que se encuentran hace necesaria la presencia continua de una persona de su círculo familiar.

Si es portador de la **tarjeta + Cuidados** comuníquelo al personal.